ACTA N° 02/2018

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES OFERTA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID N° 339.496.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 día del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09:30 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se realiza el Acto de Apertura de Sobres Oferta, del llamado a Contratación Directa N° 01/2018, para el Servicio de Contratación de Mantenimiento y Reparación de Ascensores – ID N° 339.496, con la presencia de la Subcomisario Intd. C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	RENFE S.A.	RONALDO J. MARTINEZ C.	4.996.997
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	EDUARDO CEGELNICKI	4.222.106

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por los oferentes y a dar lectura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	RENFE S.A.	80050419-4	103.252.760
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	80004682-0	120.765.938

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
1	RENFE S.A.	Presenta	6.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	NO PRESENTA
2	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	Presenta	8.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	1484484

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIÓN: El representante de la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L., el Sr. EDUARDO CEGELNICKI, con C.I. N° 4.222.106, deja constancia que la firma RENFE S.A., no presenta autorización del fabricante y la declaración jurada de mantenimiento de oferta no cubre el 5% del monto total máximo previsto para la contratación.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:45 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

EDUARDO CEGELNICKI
HOLLER INGENIERIA
C.I. N° 4.222.106
Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

LIZ MENDOZA
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC